ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN NACIONAL MIXTA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO 001-2017

SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO Y LA ELABORACIÓN DE LAS FICHAS TÉCNICAS CORRESPONDIENTES A LA MET-DC: 1.- PRE-REQUISITOS, 2.- GRAN VISIÓN Y 3.- EVALUACIÓN TÉCNICA (RUBA), PARA EL PROYECTO DE DESARROLLO CERTIFICADO PUERTO VALLARTA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas, del día 25 de mayo de 2017, en la Sala de Juntas de Sociedad Hipotecaria Federal S.N.C., ubicada en: Avenida Ejército Nacional número 180, octavo piso, colonia Anzures, código postal 11590, en la Ciudad de México, se reunieron los licitantes y servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Invitación Nacional Mixta a Cuando Menos Tres Personas indicada al rubro, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante la Ley, y 47 de su Reglamento y lo previsto en el numeral 6.2 de la Carta Invitación.

El acto fue presidido por la licenciada Bertha Alicia Robles Quintero, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidora pública designada por la Convocante, en términos de la disposición Décimo Tercera de las Políticas, Bases, Lineamientos para las Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles y la Prestación de Servicios de cualquier naturaleza para su aplicación en la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.

La licenciada Robles, en su carácter de Presidenta del Acto, hizo del conocimiento de todos los asistentes lo siguiente:

1. Los servidores públicos de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., que, tengan contacto con los particulares, deben observar las directrices que señala el "***Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones"***, *así como en el* ***"Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones"***, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus acuerdos modificatorios del *19 de febrero de 2016 y del 28 de febrero de 2017*, respectivamente; en adelante Protocolo.

2. Las disposiciones antes señaladas pueden ser consultadas en la página electrónica del Diario Oficial de la Federación: www.dof.gob.mx, así como en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga: www.gob.mx/sfp.

3. En ese mismo orden de ideas, se hace del conocimiento de todos los participantes, que los particulares poseen el derecho de presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., ubicado en el segundo piso de Av. Ejército Nacional 180, Colonia Anzures, C.P.11590, en la Ciudad de México, teléfonos: 5263 4483 o 5263 4484 a la atención de la Lic. María Fernanda Burgos Menéndez, Titular del Área de Quejas y Responsabilidades del Órgano Interno de Control, así como en el Sistema Integral de

Denuncia Ciudadana (SIDEC), accediendo al mismo a través de la liga que para tal efecto determine la Secretaria en su sitio de Internet http://www.gob.mx/sfp; de conformidad con los ***Lineamientos para la atención, investigación y conclusión de quejas y denuncias, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2016,*** por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos con particulares.

4. Que la información que sea proporcionada por los particulares podrá ser consultada por autoridades o terceras personas; sin embargo, que sus datos personales serán protegidos y tratados conforme la normatividad aplicable.
5. Que de conformidad con el Protocolo, los Actos Públicos que se instrumentan con motivo del presente procedimiento son de orden e interés púbico, por lo que no se requiere formalidad adicional alguna a las señaladas en el referido Protocolo para su instrumentación.
6. Que en términos de lo dispuesto por la fracción III del numeral 16, sección V Actos Públicos, del Anexo Primero del Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, referido en el numeral 1 que antecede, una vez iniciado el presente Acto Público, no se permitirá acceso a ninguna persona, o servidor público ajeno al mismo.
7. En cumplimiento de lo señalado por el segundo párrafo del numeral 3 del referido Protocolo, se hace constar que los servidores públicos que intervienen en el presente procedimiento, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, atendieron estrictamente las disposiciones jurídicas que regulan sus obligaciones, el conflicto de interés y los casos en que deben abstenerse de intervenir y de excusarse para conocer de determinados asuntos.

Una vez informado la anterior la Presidenta del Acto, continuó con el desarrollo del mismo.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 47, párrafo sexto del Reglamento de la Ley, la Presidenta del Acto determinó que la apertura de los sobres iniciará con los que fueron recibidos de manera presencial haciendo constar lo siguiente:

Los sobres de las proposiciones presentadas en forma presencial en este acto, por los siguientes licitantes, se recibieron conforme a lo establecido en la Carta Invitación.

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON EN PAPEL SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO.
1	Puebla Gutiérrez Despacho de Arquitectos, S.C.
2	Consultores Internacionales, S.C.
3	Anaya Amor Arquitectos, S.A. de C.V.
4	Soluciona, Arquitectura y Construcción, S.A. de C.V.

Una vez verificada la bóveda de CompraNet, para corroborar la existencia de propuestas enviadas por medios remotos de comunicación electrónica, se pudo constatar que ningún licitante envió por este medio propuesta alguna.

Posteriormente, se llevó a cabo la apertura de las proposiciones que se recibieron en forma presencial en este acto, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

Lista de verificación para revisar proposiciones

Documentos	Licitantes			
	Puebla Gutiérrez Despacho de Arquitectos, S.C.	Consultores Internacionales, S.C.	Anaya Amor Arquitectos, S.A. de C.V.	Soluciona, Arquitectura y Construcción, S.A. de C.V.
Propuesta técnica. (**Anexo "A"**)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Criterios de Evaluación de las Propuestas (**Anexo "A1"**)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Copia de la identificación oficial vigente con fotografía y firma del representante legal.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Manifestación bajo protesta de decir verdad para participar en el acto de presentación y apertura de proposiciones. (**Anexo "B"**).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Escrito relativo a la acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica de los licitantes, para efectos de la suscripción de las proposiciones y, en su caso, firma del contrato. (**Anexo "C"**).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Currículum del licitante.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Manifestación bajo protesta de decir verdad con respecto a aspectos administrativos (**Anexo "D"**).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Proposición económica expresada con número y letra. (**Anexo "E"**).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Relación y acuse de documentación entregada. **(Anexo F).**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración de no encontrarse en los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (**Anexo "H"**).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración de MIPYMES. (**Anexo "I").**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Afiliación al Programa de Cadenas Productivas. (**Anexo "J"**).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Causas de desechamiento (**Anexo "K"**).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de seguridad social.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
Carta de aceptación de confidencialidad. (**Anexo M**).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48 fracción I del Reglamento de la Ley.

Con fundamento en los artículos 35 fracción III de la Ley y 47 de su Reglamento, se procedió a dar lectura al importe total sin Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de las proposiciones económicas presentadas, cuyos montos se consignan a continuación:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE.	IMPORTE DE LA PROPOSICION ECONÓMICA.
1	**Puebla Gutiérrez Despacho de Arquitectos, S.C.**	Propuesta Técnica, Económica, Documentación legal y administrativa, Folios del 001 al 458. Importe de la Proposición Económica: $2'430,000.00 M.N. (Dos millones cuatrocientos treinta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) antes de IVA.
2	**Consultores Internacionales, S.C.**	Propuesta Técnica, Económica, Documentación legal y administrativa, Folios del 001 al 1000. Importe de la Proposición Económica: $2'709,000.00 M.N. (Dos millones setecientos nueve mil pesos 00/100 Moneda Nacional) antes de IVA.
3	**Anaya Amor Arquitectos, S.A. de C.V.**	Propuesta Técnica, Económica, Documentación legal y administrativa, Folios del 001 al 362. Importe de la Proposición Económica: $2'573,000.00 M.N. (Dos millones quinientos setenta y tres mil pesos 00/100 Moneda Nacional) antes de IVA.
4	**Soluciona, Arquitectura y Construcción, S.A. de C.V.**	Propuesta Técnica, Económica, Documentación legal y administrativa, Folios del 001 al 172. Importe de la Proposición Económica: $2'590,000.00 M.N. (Dos millones quinientos noventa mil pesos 00/100 Moneda Nacional) antes de IVA.

(Los importes antes señalados se refieren a pesos moneda nacional sin I.V.A.)

Adicionalmente, con fundamento en el artículo 35 fracción II de la Ley, y lo indicado en el numeral 6.2 de la Carta Invitación, las proposiciones presentadas se rubricaron por el licitante elegido por los participantes el **Arq. Alejandro Puebla Gutiérrez**, Representante Legal de la Empresa **Puebla Gutiérrez Despacho de Arquitectos, S.C.**, y la licenciada Bertha Alicia Robles Quintero, servidora pública designada por la Convocante.

De igual forma, se hace constar que en presencia del representante del Órgano Interno de Control en Sociedad Hipotecaria Federal S.N.C., esta convocante verificó que los licitantes no se encuentran inhabilitados para participar en procedimientos de contratación convocados por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

De conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día **1 de junio de 2017, a las 13:00 horas,** en Avenida Ejército Nacional número 180, octavo piso, colonia Anzures, código postal 11590, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

Para efectos de la notificación personal se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibido a los licitantes asistentes y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx para efectos de su notificación. Asimismo, se informará que a partir de esta fecha se fijará en: la Subdirección de Recursos Materiales

y Servicios Generales, ubicada en el octavo piso de la Avenida Ejército Nacional Mexicano número 180, colonia Anzures, código postal 11590, Ciudad de México; un ejemplar de la presente Acta por un término no menor de cinco días hábiles, pudiendo acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

En este acto se preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, respondiendo negativamente y manifestando su conformidad, tanto con el desarrollo del acto como con el contenido del acta, por lo que después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:30 horas, del 25 de mayo de 2017.

Esta Acta consta de 6 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

FIRMAS

LICITANTES

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
Alejandro Puebla Gutiérrez	**Puebla Gutiérrez Despacho de Arquitectos, S.C.**	
Oscar Gálvez Alvarado	**Consultores Internacionales, S.C.**	
Moisés García Uribe	**Anaya Amor Arquitectos, S.A. de C.V.**	
Joaquín Manuel Suárez Capdevielle	**Soluciona, Arquitectura y Construcción, S.A. de C.V.**	

POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Bertha Alicia Robles Quintero.	Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales.	
Lic. Elías Oswaldo García Benavides.	Analista de Recursos Materiales y Servicios Generales.	
Mtro. Oscar Tlacaelel Muñoz Bravo.	Subdirector de Desarrollos Certificados	

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtro. César López Nova.	Analista de la Subdirección de Desarrollos Certificados.	
Lic. Brenda Rodríguez Godínez.	Analista de la Subdirección Consultiva	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN SHF.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. José Gerardo Alamillo Brito.	Analista de Auditoría.	

---------- **FIN DEL ACTA** ----------